

COLUMNAS

La censura de prensa maquillada

El Ciudadano · 9 de enero de 2015



La noticia golpea a todos quienes aman la libertad en todo su ancho.

El Proyecto de Ley sobre Medios Digitales en trámite en el Congreso es un claro atentado a la libertad de expresión. Una de las indicaciones, votada por parlamentarios coludidos de la DC, PS, PPD y UDI, pretende, si se aprueba, cerrar la boca a quienes no tienen otra opción de manifestarse en las redes sociales mediante blogs, opiniones o simplemente en facebook o twitter. Si es que lo hacen cuatro veces seguidas en la semana deberán someterse a un control que ellos dicen «servirá para mejorar la gestión de los medios digitales...»

No se engañen, este es el principio del fin de una libertad que ha significado sangre sudor y lágrimas para toda nuestra comunidad nacional. Libertad que incluso se establece en nuestra Constitución.

Ante esta nueva actitud autoritaria de unos cuantos señores sentados en un cómodo hemiciclo llamado Parlamento, la ciudadanía debe interiorizarse sobre el tema y debatirlo. Que lean bien el proyecto, que investiguen y estudien la declaración de NIC Chile que condena este articulado, la del Colegio de Periodistas de Chile y tantas otras organizaciones o la de la experta en Medio Digitales, abogado Rayen Campusano., quien hizo el primer llamado de alerta.

La insistencia por este inciso controlador propuesto en el Proyecto de Ley sobre Medios Digitales, significa que hay algo más oscuro detrás. Y ello es buscar reprimir las redes sociales y a todos quienes las ocupan dando sus opiniones. Se ha llegado a tal insidia por parte del Parlamento, que ellos no

desean se les siga controlando, no desean la plena libertad de expresión de todos los chilenos, y la única arma que tienen es mediante la aplicación de una forma de amordazarnos una vez más. Y lo hacen disfrazándola como que es la de proteger precisamente a estas redes y a sus usuarios.

La libertad de expresión por la cual hemos luchado todos, y nosotros los periodistas desde que juramos en la Escuela, defenderla por siempre, esa libertad de expresión está en peligro por quienes ignorando este valor, o dejándose llevar por el temor a seguir siendo observados, apoyan una iniciativa que debe ser condenada y parada en este mismo instante.

Siendo proyecto de ley, la esperanza queda en que en el Senado quienes aman esta libertad de la palabra escrita o hablada, puedan abortarla o que la Presidente Bachelet la vete.

La ciudadanía hastiada de tanto escándalo salido a luz por estos días tiene derecho a manifestar su protesta y a exigir a quienes nos gobiernan una consecuencia que hoy no tienen. Si no lo hacen serán los ciudadanos los que guarden en sus memorias el nombre de cada uno de los parlamentarios que han apoyado las iniciativas de control de expresión en las redes sociales, anotarlos con mayor ahínco porque ellos son los llamados a proteger las libertades de cada cual y no a conculcarlas disfrazando un proyecto de ley con articulados espurios. Quienes defienden este Proyecto señalan que hay que legislar sobre los Medios Digitales los cuales están hoy sin protección alguna frente a la ley, contrastándolo con los medios de comunicación impresos. Sin embargo en su articulado colocaron indicaciones que censuran directamente a quienes emiten opiniones o trabajan en estos medios como columnistas. Lo que se extendería a quienes tienen sus propios blogs. . Los parlamentarios han salido a explicar lo inexplicable. O son ingenuos o son perversos.

El año 2013 un 44% de la población votó para elegir un nuevo Mandatario y la mitad del Parlamento.. No tienen entonces el apoyo moral para seguir haciendo lo que quieren, por cuanto un 56% de los electores potenciales les dijo NO.

Decepcionados de nuestras autoridades políticas y gobernantes, esa gran mayoría se abstuvo de elegir porque muchos de ellos señalaban que les daba lo mismo porque nada cambiaría. Tenían razón. Los hechos que hoy nos escandalizan mas esta iniciativa parlamentaria en torno a enmudecer el pensamiento libre de cada cual, les da la razón.

Fuente: [El Ciudadano](#)